

informa que los Señores Miguel y Benito Garza y Mariano Galván a quienes dió alinea-
 miento para que arreglaran las calles en
 sus respectivas manzanas, hasta la fecha no
 han hecho ningun trabajo relativo a la
 cambrtura de dichas calles por lo mismo
 proponia se los citara el lunes 22 del actual
 a las cinco horas, para que el Ciudadano
 Presidente Municipal los jure de la ma-
 nera que lo crea pertinente. Tambien fue
 aprobado lo propuesto por el Sindico del
 Ayuntamiento, citandose a los Señores que
 se mencionan. Y no habiendo más asun-
 tos que tratar se levanto la sesion a las
 veinte horas. - Parate.

El P. Municipal.

Mariano Verástegui

Luis Verástegui

Román Garza

Juan Mediala

Equino Garza

Gaspar González

Acta número 11.
 Sesión del día 1º de Mayo de 1929.
 Presidencia del Ciudadano Mariano Verástegui.

A las diecinueve horas del día
 primero de mayo de mil novecientos vein-
 tinove con asistencia de los Ciudadanos
 Municipales que componen el Ayuntamiento
 de esta Villa, en su Sala de Acuerdos
 a bajo la Presidencia del Q. Alcalde Primero
 Constitucional de este Municipio se dió prin-
 cipio a los trabajos de esta sesión, con la
 lectura del acta anterior, que fue puesta

á discusión y no habiendo tenido objeción alguna, se aprobó.

En seguida la Secretaría dió cuenta á la República con la correspondencia que se tenía pendiente, la que después de la consabida lectura, pasó á la oficina respectiva para su trámite y archivo.

A continuación y á fin de cumplir con lo ordenado por el Superior Gobierno del Estado en su atento oficio número 802 de fecha 17 de Abril próximo pasado; el Ayuntamiento que me honro en presidir, se reunió inmediatamente acordó declarar de utilidad pública, á la vez que la expropiación de una faja de terreno de comunidad, situada al lado poniente de este municipio y que en la actualidad está posesionada por el Dr. Alberto O. Siller, midiendo la referida faja de terreno en su frente al norte por donde linda con el Río de Santa Catalina, trece metros, por doce metros noventa metros, cuarenta y cuatro metros de fondo al sur, lindando por este rumbo con una manzana de tierra, propiedad del mismo Doctor Siller, calle de por medio; por el Oriente, con propiedad de los señores Jesus M. Montemayor Lic. Rodolfo L. Hinajosa Manuel Carrasquero y Modesto Celario Sampedro y por el Poniente con terreno de comunidad que no está planificado ni adjudicado. Igualmente fué aprobado el acuerdo de solicitar al Superior Gobierno del Estado se sirva ratificar el acuerdo de este Ayuntamiento en la presente sesión, para cuyo efecto se le remitirá copia del acta en cuestión, debidamente #

autorizada, para lo que á bien tenga dispense
ese Gobierno, que, en caso de merced su aprobación
ción el acuerdo que se trata se procederá
desde luego á la expropiación de la mencio-
nada finca de terrenos, en los términos que
señala la Ley de la materia, y de acuerdo
con las instrucciones que para el efecto se
sirva dictar esa misma Superioridad.

Y no habiendo más asuntos que tratar
se terminó la sesión á las veinte horas.

El Pto. Municipal.

Mariano Verástegui

Quis Verástegui

Arriarán García

Jesús Medialba

Gaspar González

Eugenio Carranza

prim

Acta número 12.

Sesión reglamentaria del día 16 de
Mayo de 1929.

Presidencia del C. Mariano Verástegui
Alcalde Primero Constitucional de este Mi-
nisterio.

En la Casa García, Estado de Nuevo León
reunidos los Ciudadanos Municipales que
integran el Ayuntamiento de este lugar,
á las diecinueve horas del día arriba
citado en su Salón de Acuerdos, el Ciuda-
dano Presidente Municipal declaró abierta
y la Secretaría dió comienzo á los trabajos
para la lectura del acta anterior, que
fue puesta á discusión, y aprobada sin
modificación alguna.

Al continuación, la misma Secretaría dió
cuenta á la Asamblea con la corresponden-
cia que se tenía pendiente la que se tur-
nó á la finca respectiva para su tra-